

Manual para el retorno seguro y responsable a los centros educativos en 2021

Yo me cuido, yo te cuido, la comunidad se cuida, podemos volver a compartir

Contenidos

Introducción

Medidas de higiene y protección que debemos aplicar SIEMPRE

Traslado de la casa al centro educativo

Al ingresar al centro educativo

Ingreso y permanencia en el aula

En el recreo, la sala y el comedor

En el baño

En las clases de Educación Física

En la biblioteca, laboratorios y talleres

En oficinas cuando es estrictamente necesario

En la salida del centro educativo

En centros de educación especial

Definiciones y términos

Protocolos específicos para centros educativos

¡Yo me cuido, yo te cuido, la comunidad se cuida!

La responsabilidad es de todas las personas.

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se transmite por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. Se propaga de persona a persona a través de pequeñísimas gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda. Si estas gotas con el virus caen sobre los objetos o superficies y otras personas los tocan y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca, se pueden contagiar también. (OPS/OMS,2020).

Más información para un regreso seguro a la presencialidad en los centros educativos en: <https://www.mep.go.cr/yomecuidoyotecuido>

Información importante

Personas a cargo de estudiantes:

- Están informadas de que el primer semestre del curso lectivo 2021 será con la modalidad combinada: asistencia algunos días al centro educativo y otros a distancia.
- Deciden si sus hijos e hijas continúan solamente con la educación a distancia. El Ministerio de Educación Pública respetará la decisión.
- Tener en cuenta que, si la persona estudiante no tiene el uniforme completo o útiles nuevos, no será impedimento para asistir al centro educativo en el 2021.
- Deben ser reportadas al centro educativo todas las ausencias y los casos de COVID-19 diagnosticados en su burbuja social.

- Confirmar que el traslado al centro educativo – ida y regreso - en busetas, autobuses, taxis, carro particular, caminando, bicicleta, entre otros, sea seguro.
- A partir de la primera semana de febrero 2021, infórmese en el centro educativo acerca de los horarios en los que a sus hijos e hijas les corresponde asistir a clases presenciales.
- El uso de la mascarilla es obligatorio para entrar y permanecer en el centro educativo a partir de los 6 años de edad, y durante el traslado en transporte estudiantil y movilidad de las personas al centro educativo.

Para evitar el contagio de esta enfermedad nos mantuvimos dentro de nuestras casas y los centros educativos se cerraron, para dar paso a las clases a distancia. El riesgo sigue, pero ya sabemos cómo evitarlo, tenemos protocolos sanitarios.

Hoy se abre la posibilidad de volver a clases presenciales, podemos disfrutar de la alegría del reencuentro y de la confianza de que entre todos y todas nos vamos a cuidar, porque si cada persona es consciente de que, si yo me cuido, yo te cuido, la comunidad se cuida, vamos a seguir aprendiendo y evitando contagiarnos con medidas sencillas y prácticas.

El propósito es que todas las personas de la comunidad educativa y su entorno:

- Apliquen las medidas de higiene, protección y demás disposiciones para el regreso seguro y reducir los contagios del virus del COVID-19 y de otras enfermedades.
- Reconozcan que cuanto más apliquemos estas medidas de higiene y protección en la casa, en la escuela, en el colegio y en la comunidad, reduciremos el contagio, ya que es una responsabilidad

compartida, estudiantes, familias, docentes, personas funcionarias y comunidad. Yo me cuido, yo te cuido, la comunidad se cuida.

- Se informen por fuentes oficiales.
- Capaciten al personal para implementar las medidas de prevención, atención, y aplicación de protocolos sanitarios.
- Acondicionen las instalaciones para la desinfección y la limpieza.
- Coloquen las señales necesarias dentro y fuera de las instalaciones para mantener el distanciamiento físico de 1,8 metros entre las personas.
- Dispongan de los suministros de limpieza como alcohol en gel con una composición entre de 60° y 70°, jabón antibacterial, desinfectante.
- Limpie y desinfecten las diversas áreas.
- Tomen en cuenta en cada una de las acciones anteriores, las necesidades de las poblaciones indígenas o las personas con condiciones de discapacidad.

Sigamos aprendiendo y conviviendo en el centro educativo seguro.

Prevenir la enfermedad del COVID-19 es una responsabilidad compartida.

Para centros educativos públicos, privados y colegios técnicos que cuenten con la estructura adecuada, la duración de cada jornada en la modalidad presencial será de 8 horas máximo al día. Si no cuentan con la estructura física suficiente, la jornada máxima debe ser de 5 horas en la mañana y 5 horas en la tarde.

Los horarios serán establecidos según las modalidades de atención e infraestructura de cada centro educativo.

El orden de ingreso será de acuerdo con los siguientes niveles:

- Preescolar: Transición
- Primaria: Quinto y sexto año Secundaria: Décimo y undécimo año
- Educación Técnica: Undécimo y duodécimo año.

En las escuelas unidocentes se aceptará la totalidad del estudiantado en el curso, siempre que sea posible mantener el distanciamiento físico de 1,8 metros.

Medidas de higiene y protección que debemos aplicar SIEMPRE

1. Utilizar SIEMPRE mascarilla, preferiblemente reutilizable.
2. Mantener SIEMPRE un distanciamiento físico de 1,8 metros entre personas.
3. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
4. Evitar saludarse de beso, abrazarse y darse la mano. Saludar con el codo, el puño, el pie o utilizando un gesto.
5. Aplicar SIEMPRE los pasos del protocolo al toser o estornudar.
6. Lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 30 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
7. Desinfectar manos y objetos (usados a menudo) con alcohol, con una solución a base de alcohol de al menos entre 60° o 70°, y desinfectantes o cualquier producto de limpieza eficaz ante el virus.
8. Rotular y no compartir los utensilios de uso personal: mascarillas, botellas, lapiceros, lápices, útiles, teléfonos celulares, dispositivos electrónicos, juguetes, entre otros.

9. Si tiene fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria quedarse en casa SIEMPRE y reportar al centro educativo.
10. Si está en el centro educativo y siente gripe o resfrío, comunicarlo de inmediato al personal docente.
11. Si la familia de la persona estudiante necesita comunicarse con personal docente o administrativo, preferiblemente, hacerlo vía teléfono, mensajes de texto y de voz, correo electrónico o los medios de comunicación establecidos por el centro educativo.
12. En caso de requerir visitar el centro educativo, seguir SIEMPRE las indicaciones para el ingreso y la permanencia segura.

Traslado de la casa al centro educativo

- Seguir las indicaciones de las personas responsables del traslado*, en el medio de transporte o movilidad que utiliza para llegar al centro educativo.
- Recordar que en las unidades de transporte el uso correcto de la mascarilla es obligatorio durante todo el recorrido. Queda prohibido cambiarse de asientos o compartir artículos de uso personal con las otras personas estudiantes.
- Al caminar en la calle, mantener la distancia de 1,8 metros y llevar bien puesta la mascarilla.
- Al saludar, mantener la distancia de 1,8 metros y hacerlo con el codo, el puño, el pie o utilizar un gesto.
- Si se requiere hacer una compra o algún mandado en el trayecto, respetar las normativas del local y los protocolos sanitarios correspondientes.

*Las medidas y disposiciones para el traslado de la casa al centro educativo están contempladas en el Protocolo para transporte y movilidad de estudiantes de Centros Educativos públicos y privados. Este y los demás protocolos para un retorno seguro están disponibles en la página <https://www.mep.go.cr/coronavirus>

Al ingresar al centro educativo

- Usar la mascarilla es obligatorio para entrar y permanecer en los centros educativos a partir de los 6 años.
- Usar la careta es opcional para complementar el uso de la mascarilla.
- Llegar puntualmente según la fecha y hora que corresponde, de acuerdo con la convocatoria recibida.
- Leer y escuchar las indicaciones de higiene y protección que se deben seguir y que están colocadas en lugares visibles del centro educativo o son dadas por el personal encargado.
- Mantener siempre el distanciamiento físico de 1,8 metros entre personas, respetando las señales en el piso, fuera y dentro de las instalaciones, para evitar cualquier aglomeración.
- Lavarse las manos aplicando el protocolo correspondiente. La persona con condición de discapacidad que requiere apoyos personales para ejecutar correctamente el lavado de manos, podrá recibir este acompañamiento por parte del familiar o persona encargada que la traslada al centro educativo, en este primer momento de llegada y entrada al edificio.

- Desinfectar las manos y los objetos que se usan a menudo.
- Las rampas y ascensores, solo deben utilizarlos personas con discapacidad y/o personas con dificultades temporales para el desplazamiento y de manera individual, a menos que requieran apoyo.

Ingreso y permanencia en el aula

Formar una fila y acatar las medidas de seguridad que la persona docente irá dando para evitar aglomeraciones en la puerta.

- Respetar el señalamiento en el piso y paredes para mantener la distancia física de 1,8 metros.
- Seguir las indicaciones en todo momento y en caso de duda, consultar a las personas docentes las medidas por seguir.
- Evitar saludarse de beso, abrazarse y darse la mano. Saludar con el codo, el puño, el pie o utilizar un gesto.
- Cubrirse la boca aplicando el protocolo al toser o estornudar.
- El uso de mascarilla es obligatorio.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
- Respetar el lugar asignado para estar en clase y mantenerse siempre en el lugar que le corresponde.
- Asegurar la limpieza y desinfección del escritorio o mesa y los útiles que va a utilizar y alrededor.
- Si estando en el aula se siente mal, con algún síntoma de gripe o resfrío, comunicarlo de inmediato al docente o personal encargado.
- Al terminar la clase, colaborar con la limpieza y desinfección.

Antes de entrar en el aula, después del recreo, hay que lavarse las manos con agua y jabón durante 30 segundos y luego aplicar la solución desinfectante a los objetos que porten.

A las personas con discapacidad, se les debe facilitar ayuda para que desinfecten bastones, andaderas, muletas, sillas de ruedas, coches u otros apoyos que utilicen para su movilidad.

En el recreo, la soda y el comedor

- Respetar los horarios, la cantidad de personas establecidas por áreas comunes y el tiempo asignado para salir a recreo.
- Mantener el distanciamiento físico de 1,8 metros entre personas. Evitar el contacto físico.
- Identificar y respetar las áreas que están autorizadas para utilizar en el recreo como pasillos, zonas verdes, gimnasios, planchés, áreas de esparcimiento y otros.
- No compartir alimentos ni bebidas.
- No compartir teléfonos celulares, dispositivos electrónicos u otros objetos.
- Evitar realizar actividades que implican contacto físico como juegos o rondas.
- Evitar hacer deportes que implican contacto físico como fútbol, baloncesto, entre otros.
- Procurar no sentarse en el piso.
- Si se necesita comprar algún alimento o bebida en la soda, mantener la distancia de 1,8 metros, evitando aglomeraciones y respetando las normas.

- Asistir al comedor en fila, guardando la distancia de 1,8 metros y respetando las indicaciones dispuesta por las personas encargadas para el lavado de manos durante 30 segundos, la distancia de 1,8 metros, la utilización de los utensilios y la disposición de los residuos.
- Antes de entrar a la clase, después del recreo, hay que lavarse las manos con agua y jabón durante 30 segundos y luego aplicar la solución desinfectante en objetos como bastones, andaderas, muletas, sillas de ruedas, coches u otros que se utilizan para la movilidad.
- Cuando se ingrese al aula, después de recreo, formar una fila respetando los espacios marcados a una distancia de 1,8 metros entre cada estudiante y esperar que la persona docente permita la entrada con el fin de evitar aglomeraciones en la puerta.

En el baño

- Leer con atención las indicaciones de uso e higiene que se encuentre al llegar al baño.
- Utilizar siempre la mascarilla.
- Respetar las marcas o señalamientos colocados en el piso para guardar la distancia de 1,8 metros.
- Ingresar al baño de manera individual, nunca en pareja o grupo guardando siempre la distancia de 1,8 metros, a menos que requiera asistencia.
- No utilizar teléfono ni ningún aparato.
- Respetar el tiempo que se ha establecido de permanencia en el baño.

- Evitar tocar manillas, perillas, espejos, picaportes, puertas, pasamanos.
- Depositar el papel o toallas en los basureros, abriéndolos con el pedal, y evitar así el contacto.
- Antes de salir, seguir el protocolo de lavado de manos.

En las clases de Educación Física

- Traer el uniforme de Educación Física, puesto desde la casa.
- No usar los camerinos ni las duchas de las instalaciones.
- La realización de actividades y juegos será preferiblemente de forma individual y no colectiva.
- Si se realiza formación de grupos, estos deberán estar conformados siempre con los mismos integrantes. No se pueden intercambiar ni existir cruces. Cada equipo debe trabajar por separado.
- En los tiempos de hidratación, cada grupo se mantendrá en su zona y las personas de ese grupo estarán distanciadas por 1,8 metros.

La hidratación no podrá ser compartida, cada estudiante debe llevar su propio recipiente debidamente identificado para que no se confundan.

- Cooperar con el orden, la limpieza y desinfección de los implementos deportivos.

Cumplir con el Protocolo para la prevención del contagio del Covid-19, durante el desarrollo de las lecciones de Educación Física en los centros públicos y privados del país.

Se motivará e incentivará el uso de mascarillas por parte de las personas estudiantes y las personas docentes mientras estén en las instalaciones, antes y después de la ejecución de la lección de Educación Física, no durante la clase.

En la biblioteca, laboratorios y talleres

- No se permite el ingreso a personas con síntomas de gripe o de resfriado.
- Antes de ingresar en la biblioteca, hay que lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 30 segundos o proceder con la desinfección con alcohol gel de entre 60° y 70°.
- Respetar el distanciamiento físico. Las mesas deben ser utilizadas con distanciamiento físico de 1,8 metros entre cada estudiante.
- Utilizar más el servicio de préstamo de libros que el uso dentro del recinto.
- Los libros devueltos a la biblioteca escolar tendrán un periodo de cuarentena de una semana.
- Cada libro recibido se ubicará en un área restringida para su cuarentena y en el orden definido por la persona encargada.

Una vez pasado el tiempo de cuarentena, será reinsertado en la colección correspondiente.

- En los laboratorios (química, computación, biología y otros) y talleres, se debe:
 - Realizar una constante limpieza diaria haciendo hincapié en las superficies de manipulación frecuente (por ejemplo: barandillas, teclados, ratones de ordenador mesas, entre otros).
 - La frecuencia dependerá de la cantidad de conserjes con que cuenta el centro educativo y dimensiones de dichos laboratorios. Todos los residuos, se deben desechar en contenedores de basura con bolsa.

En oficinas cuando es estrictamente necesario

Evitar las visitas. La familia debe comunicarse con el personal docente y administrativo a través de: teléfono celular, mensajes de texto y de voz, correo electrónico, conferencias, entre otros.

- En caso de requerir hacer trámites debe consultarse cuáles pueden hacerse de forma virtual o telefónica y cuáles se pueden agendar por medio de cita.
- Prohibir el ingreso de personas con síntomas de gripe y resfrío.
- Utilizar siempre mascarilla.
- Presentarse a la hora puntual y en el lugar indicado.
- Lavarse y desinfectarse las manos con agua y jabón y/o alcohol en gel, en el puesto de desinfección.
- Mantener una distancia de 1,8 metros en filas o zonas de espera.
- Utilizar formas alternativas de saludar evitando contacto físico.

- Prohibir el ingreso al centro educativo de folletos informativos, juguetes, alimentos o cualquier objeto o material que no sea necesario.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias. Al toser o estornudar, aplique el protocolo correspondiente.
- Utilizar formas alternativas de saludar evitando contacto físico.
- Leer y seguir con atención las indicaciones colocadas en el lugar y que dan las personas encargadas.
- Conversar de manera suave y pausada, nunca gritando.
- Retirarse por el lugar que se indique.

En la salida del centro educativo

- Cooperar con la limpieza y desinfección del aula.
- Respetar el horario y el lugar indicado para salir del centro educativo, para evitar aglomeraciones.
- Proteger los materiales que le entreguen para el reforzamiento del aprendizaje en el hogar y evitar compartirlos.
- Respetar las normas de distanciamiento físico de 1,8 metros, uso de mascarilla y lavado de manos durante 30 segundos.
- Evitar despedirse de beso, abrazo o darse la mano. Use formas alternativas de saludo.

En centros de educación especial

- Contar con la infraestructura básica accesible de higiene en el centro educativo: agua, lavamanos, jabón, electricidad, servicios sanitarios y lavamanos de pedal en la entrada y en los sitios de mayor tránsito.
- Permitir, si se requiere, el acompañamiento, por parte del familiar o persona encargada que traslada a la persona estudiante al centro educativo, en este primer momento de llegada y entrada al edificio.
- Aplicar correctamente el protocolo de lavado de manos.
- Realizar el demarcado de todas las áreas en el piso, con material antideslizante, color amarillo, fuera y dentro del Centro de Educación Especial, para los tiempos de llegada y salida.
- La demarcación debe ser clara y visible, tanto para las personas estudiantes que llegan acompañadas de sus familiares o encargados como para las que utilizan un servicio de transporte.
- Comunicar de forma accesible las medidas sanitarias, las instrucciones, la información y afiches, por medios físicos como fotografía, pictograma, Braille, relieve, objeto concreto o por medios digitales como vídeos con subtítulos, traducción a lenguaje de señas (LESCO), correos, mensajes adaptados a la población atendida.
- Adecuar los espacios en las aulas o recreos a la condición de movilidad y desplazamiento del estudiantado, para cumplir con el distanciamiento físico de 1,8 metros entre personas. Si el o la estudiante es usuario de silla de ruedas, coche o silla adaptada, el área o superficie se amplía de 4,5 metros a 6 metros cuadrados.
- Rotular en diferentes puntos del centro educativo, dentro y fuera de este, la información referente a la enfermedad COVID-19. Dicha información debe ser tomada de fuentes oficiales, y difundida

utilizando medios físicos y digitales, así como adecuada a las diferentes formas de comunicación de la población estudiantil.

- Fiscalizar que las rampas y ascensores solo deben utilizarlos personas con discapacidad motriz y/o personas con dificultades temporales para el desplazamiento y de manera individual, a menos que requieran apoyo.

Definiciones y términos

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. El coronavirus nuevo es un virus que no había sido identificado previamente en humanos.

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente; se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de pequeñísimas gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

Limpieza: Procedimiento por el cual se logra la remoción física de la materia orgánica y la suciedad. Se utiliza fundamentalmente para remover y no para matar.

Desinfección: Consiste en la destrucción de las bacterias o virus ya sea por medios físicos o químicos aplicados directamente.

Áreas Comunes: Lugares dentro del centro educativo donde se puede aglomerar personas. Son espacios ideales para ubicar tus pantallas digitales y que estas trabajen creando comunidad con contenidos atractivos para alumnos personas estudiantes, docentes, técnico docentes y administrativos.

Baterías Sanitarias: Espacios que albergan el conjunto de artefactos sanitarios (inodoro, lavamanos, ducha y orinal), que deben ser construidos en material sanitario y que cumplan con las normas sanitarias vigentes.

Emergencia: Estado de crisis provocado por el desastre y basado en la magnitud de los daños y las pérdidas. Es un estado de necesidad y urgencia, que obliga a tomar acciones inmediatas con el fin de salvar vidas y bienes, evitar el sufrimiento y atender las necesidades de los afectados.

Prevención: Toda acción orientada a evitar que los sucesos negativos se conviertan en desastres.

Respuesta: Acciones inmediatas a la ocurrencia de una emergencia; procuran el control de una situación, para salvaguardar vidas y obras, evitar daños mayores y estabilizar el área de la región impactada directamente por la emergencia.

Riesgo: Probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período definido.

Vulnerabilidad: Condición intrínseca de ser impactado por un suceso a causa de un conjunto de condiciones y procesos físicos, sociales, económicos y ambientales.

Protocolos específicos sanitarios para centros educativos

- Protocolo de medidas sanitarias para espacios de recreos y uso de zonas recreativas y otros espacios comunes en centros educativos.
- Protocolo de aplicación de las pruebas nacionales (educación formal y abierta) e internacionales en centros educativos públicos y privados ante el coronavirus (covid-19).
- Protocolo para el retorno de labores en las bibliotecas escolares ante el Coronavirus (COVID-19).
- Protocolo para la entrega de títulos y certificados de conclusión de nivel en centros educativos públicos y privados ante la enfermedad COVID-19.
- Protocolo para la correcta limpieza y desinfección de espacios y superficies, uso del equipo de protección personal (EPP), para prevenir la exposición al Covid-19 y uso de mascarillas en los centros educativos.
- Reactivación del curso lectivo 2021, en centros educativos públicos ante la emergencia por el Coronavirus (COVID-19).
- Reactivación del curso lectivo, en centros educativos privados ante la emergencia por el Coronavirus (COVID-19).
- Reactivación del curso lectivo 2021, en centros de educación especial ante la emergencia por el Coronavirus (COVID-19).

- Protocolo de apertura y continuidad del curso lectivo 2021 en centros educativos del Subsistema de Educación Indígena ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19).
- Protocolo para la prevención del contagio del Covid-19, durante el desarrollo de las lecciones de Educación Física en los centros educativos públicos y privados del país.
- Protocolo de atención ante posibles casos de Covid-19 y casos confirmados dentro de las oficinas centrales, regionales y los centros educativos del Ministerio de Educación Pública.
- Protocolo para transporte y movilidad de estudiantes de centros educativos públicos y privados.

Para más información de los protocolos para prevenir la propagación del COVID-19 en el ámbito educativo ingrese a:

<https://www.mep.go.cr/coronavirus>

Más información para un regreso seguro a la presencialidad en los centros educativos en: <https://www.mep.go.cr/yomecuidoyotecuido>

© Ministerio de Educación Pública, MEP

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

San José, Costa Rica. Primera Edición, 2021.

Ministra de Educación Pública

Guiselle Cruz Maduro

Representante de Unicef Costa Rica

Patricia Portela de Souza

Coordinación

Guadalupe María González Alvarado, MEP

Marianela Jiménez Cabrera, MEP

Xinia Miranda Cascante, UNICEF

Renato Joya, ALTERCOM

Mediación pedagógica

Marco Tulio Araya y Renato Joya, ALTERCOM

Ilustración

Olman Bolaños, ALTERCOM

Diseño gráfico

Marco Antonio Hidalgo Molina, ALTERCOM

Revisión técnica

Magaly Solano Solano, Control Interno y Gestión del Riesgo, MEP

Sileny Sánchez Durán, Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad, MEP

Guadalupe María González Alvarado, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, MEP

Marianela Jiménez Cabrera, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, MEP

Kabidia Ramírez Jiménez, Asesora del Despacho de la Ministra, MEP

Flor Murillo Rodríguez, Planificación Estratégica y Evaluación de Acciones, Ministerio de Salud

Kryssia Ortega Huevo, Consultora de UNICEF

Yanori Rojas Morales, Consultora de UNICEF